

25 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden, se hizo necesario atender a lo dispuesto en el Real Decreto 298/1991, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 13 siguiente), en su artículo 3.º b), al existir puestos de trabajo afectados por el mismo.

Para aquellos de estos últimos que corresponden a las funciones transferidas a este Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución, donde se incluyen los puestos anunciados en el área de la Secretaría de Estado de Comercio afectados por lo previsto en el Real Decreto 298/1991, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 20 de junio de 1991.—El Secretario de Estado de Comercio, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORC. 1	PUESTO 2	Nº- VEL 3	GRU- PO 4	LOCALIDAD PROVINCIA 5	PUESTO 6	Nº- VEL 7	Mº 8	LOCALIDAD PROVINCIA 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N.º R. P. 11	CUER- PO 12	GRA- DO 13
	<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>											
	<u>S.G. COMERCIO EXTERIOR PRODUCTOS QUIMICOS, TEXTILES Y EMERGETICOS</u>											
196	SUBDIRECTOR ADJUNTO	29	A	MADRID	SUBDIRECTOR ADJUNTO	29	IN	MADRID	MARTINEZ RICO, RICARDO L.	1459372713	A0601	--
	<u>S.G. COM. EXT. PRODOTS. METALURG. MAQUINR. Y MATERIAL ELECT.</u>											
197	JEFE SECCION MINERALES Y MAT. TRANSPORTES	24	B	MADRID	JEFE SECCION ESCALA A	24	IN	MADRID	RODRIGUEZ CARRASCO, ADELA	217265413	A0616	24
	<u>S.G. CONTROL INSPECCION NORMALIZACION COMERCIO EXTERIOR</u>											
198	JEFE SERVICIO	26	A	MADRID	JEFE SERVICIO	26	IN	MADRID	JIMENEZ MURCIA, ALFONSO M.	5143962457	A0603	26
	<u>S.G. TRAFICO DE PERFECCIONAMIENTO</u>											
199	JEFE NEGOCIADO INFORMACION AL PUBLICO	16	D	MADRID	PUESTO DE TRABAJO NIVEL 10	10	IN	MADRID	SANCHEZ GARCIA, MANUELA	39028502	A1146	10

17489 RESOLUCION de 20 de junio de 1991, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico (3.E.91) para la provisión de puestos de trabajo convocado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 8 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 19), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden, se hizo necesario atender a lo dispuesto en el Real Decreto 298/1991, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 13 siguiente), en su artículo 3.º b), al existir puestos de trabajo afectados por el mismo.

Para aquellos de estos últimos que corresponden a las funciones transferidas a este Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se acuerda:

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución, donde se incluyen los puestos anuncia-

dos en el área de la Secretaría de Estado de Comercio afectados por lo previsto en el Real Decreto 298/1991, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Madrid, 20 de junio de 1991.—El Secretario de Estado de Comercio, Miguel Angel Feito Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORD. 1	PUESTO 2	Nº- VEL 3	GRU- PO 4	LOCALIDAD PROVINCIA 5	PUESTO 6	Nº- VEL 7	Mº 8	LOCALIDAD PROVINCIA 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N.º R. P. 11	CUER- PO 12	GRA- DO 13
	<u>SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO</u>											
	<u>C.I.C.E. EN BARCELONA</u>											
41	INSPECTOR TECNICO	22	B	BARCELONA	INSPECTOR TECNICO	22	IN	ALGECIRAS	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL	1273687768	A0615	--
	<u>C.I.C.E. EN CASTELLON</u>											
42	INSPECTOR JEFE SERVICIO INSPECCION	26	A	CASTELLON	INSPECTOR JEFE SERVICIO INSPECCION	26	IN	CASTELLON	BLANCH ESTEVE, SALVADOR	1086115924	A0603	24
	<u>C.I.C.E. EN GRANADA</u>											
43	INSPECTOR TECNICO	22	B	GRANADA	INSPECTOR TECNICO	22	IN	ALGECIRAS	LOPEZ CARMONA, JOSE LUIS	5030081335	A0615	22
	<u>C.I.C.E. EN MUELVA</u>											
44	INSPECTOR TECNICO	22	B	MUELVA					DESIERTO			
	<u>C.I.C.E. EN MADRID</u>											
45	INSPECTOR TECNICO	22	B	MADRID	INSPECTOR TECNICO	22	IN	FIGUERAS	CRIBADO MONTERO, MERCEDES	536845146	A0615	22
	<u>C.I.C.E. EN PAMPLONA-NAOAIN</u>											
46	INSPECTOR JEFE CENTRO INSPECCION	26	A	PAMPLONA	DIRECTOR DEL CENTRO	26	IN	PAMPLONA	PARRA RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	1083448768	A0603	--
	<u>C.I.C.E. EN TENERIFE</u>											
47	INSPECTOR J. SERVICIO LAB. Y ASIST. TECNICA	25	A	TENERIFE					DESIERTO			
48	INSPECTOR TECNICO	22	B	TENERIFE					DESIERTO			
	<u>C.I.C.E. EN BILBAO</u>											
49	INSPECTOR J. SERVICIO LAB. Y ASIST. TECNICA	25	A	BILBAO					DESIERTO			
50	INSPECTOR TECNICO	22	B	BILBAO					DESIERTO			
	<u>C.I.C.E. EN VIGO</u>											
51	INSPECTOR TECNICO	22	B	VIGO					DESIERTO			
	<u>DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL</u>											
	<u>S.G. POLITICA COMERCIAL CON PAISES OCDE NO COMUNITARIOS</u>											
52	SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO NIVEL 30	14	D	MADRID	SECRETARIO/A SUBDIRECTOR GENERAL	14	IN	MADRID	GONZALEZ DIAZ, JUANA	2539170202	A1146	--
	<u>DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</u>											
	<u>S.G. TRAFICO DE PERFECCIONAMIENTO</u>											
53	CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID	CONSEJERO TECNICO	28	IN	MADRID	AUDERA LOPEZ, VICTOR	69913424	A0601	--
54	JEFE SERVICIO	26	B	MADRID	JEFE SERVICIO COORDINACION	26	IN	MADRID	ROJO VIRSEDA, MARIA ROSA	148316113	A0616	24
	<u>S.G. CONTROL COMERCIO EXTERIOR</u>											
55	CONSEJERO TECNICO	20	A	MADRID					DESIERTO			